



EXAMEN EQUIVALENTE AL CURSO PROPEDÉUTICO 2023-1

PARA ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA
INSTRUCCIONES PARA LA **ENTREGA VIRTUAL DE DOCUMENTACIÓN**

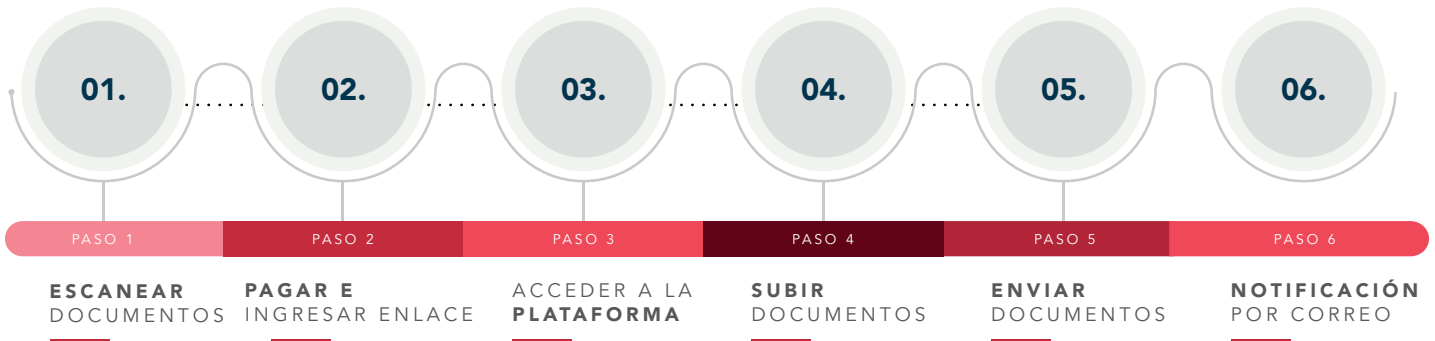
- **FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR DOCUMENTOS:** 18 de octubre del 2022.
- **PLATAFORMA DE ENTREGA:** Portal Propedéutico

<https://comunidad.uaq.mx:8011/docpropes/>

- **DOCUMENTOS A ENTREGAR:**

TODOS LOS DOCUMENTOS SON REQUERIDOS Y NO SE PODRÁN REEMPLAZAR

1. **CURP** en formato actual.
2. **Certificado de Bachillerato** o Constancia de Estudios de Bachillerato **vigente** que especifique estar inscrito, cursando el último semestre o año y el **promedio general** obtenido al momento de su expedición.
3. **Carta Responsiva**, misma que se generó e imprimió al momento de registrarse al curso. Será, **Carta por Propio Derecho**, si el aspirante es mayor de edad o **Carta de Representante Legal**, en caso de que el aspirante sea menor de edad. El sistema genera la carta de acuerdo a la información que se ingresó.
4. **Copia de identificación oficial**, por los 2 lados, del firmante de la Carta Responsiva (no intercambiable). La identificación será del aspirante en caso de que éste sea mayor de edad; en caso de que sea menor de edad, la identificación oficial que deberá enviarse corresponde al padre, madre o tutor. La identificación podrá ser INE o IFE, pasaporte vigente, cartilla militar, credencial con fotografía del IMSS o ISSSTE.



• INSTRUCCIONES

1. Escanear cada uno de los documentos, del original a color en formato PDF, sin exceder de 1.0 MB y cuidando que la imagen sea completa y clara. **Escanear un archivo por cada documento.**
2. Una vez pagado el recibo de inscripción al Examen Equivalente y antes del 18 de octubre, ingresar al enlace <https://comunidad.uaq.mx:8011/docpropes/>.
3. Acceder a la plataforma con el número de aspirante y el número de CURP que se encuentran **impresos en la Carta Responsiva** (Por propio derecho o Representante legal). Ambos números se deben de **copiar exactamente como vienen en la carta responsiva de lo contrario no se podrá acceder.**
El sistema **bloqueará al usuario después del 3er intento fallido** si el número de aspirante o CURP con el que se quiere ingresar no son correctos (como están escritos en la carta responsiva).
4. Subir los documentos señalados según el orden solicitado en la plataforma. **No se aceptan documentos adicionales ni reemplazos.**
5. Una vez cargados todos los documentos seleccionar **"Enviar"** de lo contrario, solo quedan guardados en la plataforma y no se podrán considerar para revisión.
6. Recibidos los documentos, la Dirección de Servicios Académicos revisará, cotejará y notificará al aspirante vía correo electrónico (el que se registró al momento de la inscripción) el estatus de la revisión, pudiendo resultar cualquiera de las dos opciones:
 - a) Integración del expediente registrado y completo.
 - b) En caso de que alguno de los documentos sea incorrecto, falte o sea señalado con un error específico, el aspirante contará con 5 días hábiles para corregir lo solicitado dentro de la misma plataforma. Por lo anterior, es muy **importante estar pendiente de la respuesta.**



Considerar que la revisión puede llevar algunos días debido al alto número de aspirantes que hacen proceso de admisión a la Universidad.

En caso de no atender la entrega de documentación correcta respetado la fecha límite, falte algún documento o no se corrijan los documentos señalados como erróneos en el plazo indicado, el aspirante NO PODRÁ INSCRIBIRSE al Examen de Admisión EXCOBA y no tendrá derecho a realizarlo.

El examen de admisión EXCOBA, que representa el 70% del puntaje final de ingreso, complementa el proceso de admisión de la Facultad, el 30% restante.